

Nº Código	DENOMINACION Domicilio	MUNICIPIO Localidad	Unidades solicitadas	Resolución para el curso 1995/96	
				Unidades a concertar	Observ.

MADRID.

28018061	AGORA Marqués de Portugaleta, 17	MADRID Madrid	8 2 Integ.	0	(1)
----------	-------------------------------------	------------------	---------------	---	-----

SALAMANCA.

37009763	ANTONIO MACHADO Pintor DÍez Caneja, 28	SALAMANCA Salamanca	8	0	(1)
----------	---	------------------------	---	---	-----

- Debe incluirse el siguiente Centro:

BALEARES.

07007590	SCAL-MAGALUF Ctra. Cala Figuera, 3	CALVIA Sa Porrassa	8	0	(1)
----------	---------------------------------------	-----------------------	---	---	-----

Madrid, 11 de mayo de 1995.

SUAREZ PERTIERRA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Educación e Ilmo. Sr. Subsecretario.

que, a solicitud de «Hispasilos, Sociedad Anónima», se homologó con la contraseña DCE-2066, y marca comercial «Sur 45», el cemento tipo I/45, fabricado por «Titan Cement Company, Sociedad Anónima», en su factoría de Kamaris (Grecia), para incluir en dicha Resolución la nueva marca comercial «Gigante», con la que también será importado dicho cemento.

Las modificaciones de resoluciones que anteceden han sido notificadas directamente, con su texto íntegro, a la empresa solicitante.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de mayo de 1995.—P. D. (Resolución de 21 de julio de 1994), el Subdirector general de Industrias de la Construcción y Afines, Juan Carlos Mampaso Martín-Buitrago.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

14735 RESOLUCION de 24 de mayo de 1995, de la Dirección General de Industria, por la que se acuerda publicar modificaciones de fechas 27 de marzo y 24 de abril de 1995, de tres resoluciones por las que fueron homologados determinados cementos.

A los efectos procedentes, este centro directivo ha acordado publicar las siguientes modificaciones de resoluciones:

Modificación de fecha 27 de marzo de 1995 de la Resolución de la Dirección General de Minas y de la Construcción, de 2 de julio de 1990, por la que, a solicitud de «Hispasilos, Sociedad Anónima», se homologó con la contraseña DCE-2066, y marcas comerciales «Titan Cement Company, Sociedad Anónima», en su factoría de Patras (Grecia), para incluir en dicha Resolución la nueva marca comercial «Gigante», con la que también será importado dicho cemento.

Modificación de fecha 24 de abril de 1995 de la Resolución de la Dirección General de Minas y de la Construcción, de 22 de mayo de 1989, por la que, a solicitud de «Hispasilos, Sociedad Anónima», se homologó con la contraseña DCE-2024, y marcas comerciales «Titan Cement Company, Sociedad Anónima», y «Cemtitan», el cemento tipo I/35, fabricado por «Titan Cement Company, Sociedad Anónima», en su factoría de Kamaris (Grecia), para incluir en dicha Resolución la nueva marca comercial «Gigante», con la que también será importado dicho cemento.

Modificación de fecha 24 de abril de 1995 de la Resolución de la Dirección General de Minas y de la Construcción, de 26 de marzo de 1990, por la

14736 CORRECCION de erratas de la Resolución de 30 de marzo de 1995, de la Dirección General de la Energía, por la que se autoriza el uso de los interruptores automáticos magnetotérmicos (ICP-M), marca «Terasaki», modelo Tem Din, fabricados por «Terasaki España, Sociedad Anónima», como limitadores de corriente a efectos de facturación de la energía eléctrica.

Advertido error en el texto remitido de la Resolución de 30 de marzo de 1995, de la Dirección General de la Energía, por la que se autoriza el uso de los interruptores automáticos magnetotérmicos (ICP-M), marca «Terasaki», modelo Tem Din, fabricados por «Terasaki España, Sociedad Anónima», publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 95, de fecha 21 de abril de 1995, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Según se establece en las normas UNE 20317-88 y UNE 21317-1.ª, modelo 93», debe decir: «Según se establece en las normas UNE 20317-88 y UNE 20317-1.ª Mod. 93».

14737 RESOLUCION de 9 de mayo de 1995, de la Dirección General de Calidad y Seguridad Industrial, por la que se acredita al Laboratorio del Centro Técnico Asland para la realización de los ensayos relativos a cementos.

Vista la documentación presentada por don José Estrada Aguilar, en nombre y representación del Laboratorio del Centro Técnico Asland, con domicilio social en la carretera Madrid-Toledo, kilómetro 50, 45520 Villaluenga de la Sagra (Toledo).